



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. SANTIAGO ABASCAL CONDE, D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una nota de prensa de Automovilistas Europeos Asociados¹, se explica que son numerosas las sentencias que anulan sanciones de tráfico por exceso de velocidad al no haber la DGT aplicado el margen de error en los radares.

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes preguntas:

¹ <https://aeclub.org/sentencia-dgt-velocidad-margen-error-radares/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Qué motivos tiene la DGT para no aplicar estos márgenes de error en las mediciones realizadas por los radares?
2. ¿Tiene intención la DGT de aplicar algún protocolo sobre aplicación de márgenes de error en las mediciones de radares?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de agosto de 2020.

Patricia Rueda Perelló

Diputada GP VOX

Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

Francisco José Alcaraz Martos
Diputado GP VOX

Santiago Abascal Conde
Diputado GP VOX

Rafael Fernández-Lomana
Diputado GP VOX

Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP VOX

Víctor Manuel Sánchez del Real
Diputado GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 49785 14/08/2020 10:47